

RESOLUCIÓN N° 2980 /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 24 AGO 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 29175, de fecha 21 de agosto del 2018;
2. Certificado, Folio N° 77318617388, emitido por SII, de fecha 17 de agosto, que indica domicilios vigente e históricos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de agosto del 2018, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta N° 479, Depto. N° 10, Recoleta a Alonso de Córdova N° 3898, depto. 1, Vitacura;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 479
NOMBRE : DISEÑOS VITTORIO 21 SPA.
RUT. : 76.612.271-K
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS
ROL S.I.I. : 568-036
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
23/08/2018